



Facultad de Ciencias Quimicas Universidad Nacional de Córdoba

Exte. 15-08-66698

VISTO:

La nota elevada por la Química Leidy Johana Sánchez Vallejo, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 8 y 9 de la Ordenanza N° 1/01 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Integrar la Comisión de Tesis de Doctorado de la Química Leidy Johana Sánchez Vallejo con los siguientes miembros: Director: Dr. Sergio A. Dassie, a propuesta del Director: Dr. Ezequiel P. M. Leiva, y los Dres. Lidia Mabel Yudi y Domingo Mariano Vera.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N° 023 GCH/mc

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNC STUELA DE POSSIBILIO

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS DECANA

Facultad de Ciencias Químicas - UNC